



Dr. Íñigo Salvador Crespo

PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO

Es Doctor en Jurisprudencia por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Adicionalmente, cuenta con estudios de posgrado en el Instituto Universitario de Altos Estudios Internacionales de la Universidad de Ginebra en Suiza, donde obtuvo el título de Máster en Relaciones Internacionales con especialidad en Derecho Internacional.

Previo a posesionarse como Procurador General del Estado, se desempeñó como Decano de la Facultad de Jurisprudencia de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, desde el año 2016; institución educativa en la cual también ha colaborado, desde 2009, como docente en las cátedras de “Instituciones del Derecho Internacional Público”, “Derecho Penal Internacional”, “Derecho Internacional de los Conflictos Armados”, “Introducción al Derecho”, entre otras.

A lo largo de su trayectoria de servicio público, ha desempeñado funciones en la Corte Suprema de Justicia, el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Misión Permanente del Ecuador ante la Oficina de la Organización de las Naciones Unidas, ONU, en Suiza, y en la Comisión de Indemnización del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Ha ejercido la abogacía libremente desde 1997 y presidió el Estudio Jurídico ARS BONI & AEQUI hasta julio de 2018.

El doctor Salvador es miembro del Comité Jurídico Interamericano, órgano consultivo principal de la Organización de Estados Americanos, OEA. Asimismo, forma parte del Instituto Hispano-Luso-Americano de Derecho Internacional. También presidió el Centro Ecuatoriano de Derecho Ambiental, CEDA. Además, ha sido miembro y director de varias Cámaras dentro del país, y es parte de varios centros de arbitraje y mediación.

Ha participado como autor y colaborador en numerosas publicaciones jurídicas, históricas y literarias.